

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NUMERO 33

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

El Excmo. señor marqués de Cerralbo ha recibido el siguiente telegrama:

«Marqués de Cerralbo.—Madrid. Viena 31 de Julio (10,20 n.).—Señor marqués haga público en su nombre en el del Príncipe D. Jaime su vivo agradecimiento por la multitud de entusiastas felicitaciones recibidas el día de Santiago y por todos los actos benévolos con que celebró aquella fiesta nuestra comunión.—Melgar.»

Colaboracion.

CRISIS MONETARIA.

I.

Carta abierta al señor director del periódico *Los Negocios*, de Barcelona.

Muy señor mio: Honrado por usted que me emita mi humilde parecer sobre los cuatro artículos publicados en el periódico de su digna direccion en los números 24, 28, 29 y 30 debidos al colaborador del mismo señor Vedru en carta al ministro de Hacienda y los demás á esa redaccion, los ellos encaminados á presentar solucion á la crisis monetaria que por el momento perturba al mundo financiero y que por mucho tiempo perturbará y subsistirá en nuestra nacion, presentando el señor Vedru como remedio para conjurarla, el aumento del valor de la moneda de plata sin aumentar el valor de la misma de forma que la peseta que ahora tiene 5 gramos, el 1.º de Enero de 1894 tenga el duro que tiene 25 gramos de plata en aquella fecha tenga 50. Y la redaccion aceptando la idea del señor Vedru, propone que nuestra circulacion monetaria se eleve á 1550 millones de pesetas, acuñando 500 millones de oro y 110 de plata y 70 millones de pesetas de bronce; y la plata y 720 de oro con lo cual se restablecerá la normalidad monetaria y descenderán los cambios.

En el artículo titulado *Acuñacion* de mi folleto «El Debe y Ha de la Nacion», he demostrado que la nacion que tiene desnivel con el extranjero en contra, por cuya causa ha llegado á perder su moneda acuñada, el tratar de volverla á adquirir dando por ella mayor suma de moneda de inferior calidad; es, expresarse á quedarse sin la moneda que se recibe y motivo de la ocasion de los cambios; lo que no sucede nunca cuando la adquisicion se verifica por medio de productos de mercancías exportadas, si con ellas se cubren todas las obligaciones exteriores y además resulta un sobrante. Desde 1882 hemos perdido 1.200

millones de pesetas en oro por lo menos, y no hemos perdido la plata por dos razones, la primera, por el descenso del valor de la misma, superior al cambio que pagamos y la segunda, por no haber entrado en el concierto monetario con Francia y otras naciones, pues que sin lo primero, desde 1891 que se concluyó el oro, estaríamos saldando con la plata acuñada las diferencias que todos los años tenemos con el extranjero y que aun suponiendo que los productos de la importacion y exportacion hayan sido iguales y no se haya abonado diferencias, siempre habrá quedado un saldo en contra nuestra de 78.846040 pesetas de los intereses de la deuda perpetua exterior; 6.562.840 pesetas de amortizable y 3 millones de los intereses del empréstito de 50 millones de pesetas que en 1892 hizo el Banco de España con los de Paris y Paisas Bajos, que unido á esto un 16 por 100 de cambio como quebranto de moneda por no hacer el pago en francos y libras esterlinas, hacen un total de 103 millones de pesetas lo que satisfacemos cada año por el interés de nuestras deudas hechas ó contraídas fuera de la nacion y además importando unos 600 millones de pesetas las mercancías que vienen del exterior todos los años, la suma del cambio al 16 por 100, asciende á 96 millones de pesetas, y tambien van á parar al extranjero las utilidades de estas de las acciones y obligaciones de las sociedades y compañías extranjeras de ferrocarriles que no bajan de 60 millones de pesetas; las del gas, electricidad, teléfonos, seguros de incendios, tranvías, de minas de Almaden, Linares, Somorrostro, Fuentelaencina, Rio-tinto y de Tarsis; de los Bancos, el Hipotecario, Crédito Lionés, Hispano-aleman, Union Bank y otros varios, fábricas de productos químicos, de elaborar esparto y fundiciones de hierro, etc., etc. y cuyos productos constituyen un déficit para la nacion que desde 1891 se está cubriendo con billetes de Banco, pero como esta moneda fiduciaria se toma solo como prenda pretoria por no tener curso legal en el extranjero, de ahí, que los banqueros que los reciben á cambio de francos ó libras esterlinas descuenten una cantidad mayor ó menor, segun es la probabilidad de colocarlos, ya en pago de mercancías que hayamos de exportar, ó ya en la compra de deuda pública interior ó exterior, para en este caso ir cobrando el interés de la misma. Y al no haber entrado en el concierto monetario debemos el que nuestros duros no esten circulando en Francia y en Bélgica como están allí los de Italia, pues que Fran-

cia se hubiese hecho cargo de ellos á cuenta de diferencias, quedando nosotros obligados á recogerlos y pagarlos en oro como lo está Italia para el día en que se denuncie ó termine ese convenio.

La elevacion de los cambios no reconoce por causa el haber 900 millones de pesetas en circulacion en billetes de Banco, que tres y cuatro veces mas tienen Inglaterra y Francia y no pagan cambio; no reconoce tampoco el descenso del valor de la plata; porque igual baja para otras naciones y sin embargo no sufren quebranto al pagar en esta moneda y en 1887, 1888 y 1889 la onza de plata estuvo de 12 á 44 peniques y nuestros cambios estuvieron á 2, 3 y 4 por 100 y solo se elevaron al 6, desde el 21 de Julio de 1839 al 30 del mismo mes á causa de la demanda de francos para visitar la exposicion de Paris y en 1891 que estuvo la plata á 49 peniques la onza, los cambios los llegamos á pagar á 18 por 100; el mucho presupuesto y grande deuda pública tampoco es la causa de la subida de los cambios, por que relativamente menor uno y otra que el que tiene las principales naciones pues sin ir mas lejos, Francia tiene un presupuesto de 3500 millones de pesetas y el de nosotros apenas pasa de 700; su deuda es de 30.611 millones y la nuestra de 6600; aquella nacion paga de intereses de sus deudas 1400 millones de pesetas y nosotros 300 solamente.

Lo que hay es que el importe total de sus presupuestos, los intereses de sus deudas, las utilidades de sus ferrocarriles, las utilidades de sus empresas y los rendimientos de sus obras públicas representadas por los 1000 valores fiduciarios que se cotizan en la bolsa de Paris y cuyo valor total llega á 80.000 millones de pesetas, se reparten entre los mismos franceses y se consumen dentro de la nacion y en cambio, de nuestro presupuesto, de los intereses de nuestra deuda, de los productos de nuestros ferrocarriles, obras públicas y empresas industriales, participan los franceses, ingleses belgas y alemanes, y esto y no lo otro es lo que produce los cambios; lo que nos ha dejado sin oro; lo que nos dejará sin la plata; lo que nos traerá la ruina, y lo que hará vivir á algunas generaciones bajo de una servidumbre económica, ni siquiera indignada por la mayoría de los economistas.

Si nosotros tuviéramos nivelado el presupuesto de la nacion (no el que quiere nivelar Gamazo creyendo que con ello resulta la crisis económica) ó sea, que del extranjero tuviéramos que recibir 1000 millones de pesetas y dar 900 millones solamente, los

cambios bajarían de seguida á la par y serían buscadas en el extranjero las letras sobre España y nuestra circulacion monetaria se aumentaría cada año en 100 millones de pesetas, que á los 10, tendríamos circulando 100 millones en oro, sin que le impidiera el que tuviésemos 900 millones en billetes; ni que el valor de la plata descendiera ó se elevara; ni que la garantia de los billetes fuese de la cuarta parte de los que están en circulacion como sucedia antes de 1891 (y que no impidió que los cambios estuviesen bajos) ni de una tercera parte que se exige ahora y sin embargo están mas elevados). Pues la subida de los cambios en Grecia, República argentina, Portugal y España no reconoce otra causa que la de haber abusado del crédito en el exterior por varios conceptos, motivo para que el producto de estos créditos produzcan un desnivel tan enorme entre las naciones deudoras y las acreedoras, que las crisis económicas de las primeras durarán tanto tiempo como duren esas deudas y no se resolverán por los medios ordinarios conocidos hasta el día, porque las causas son nuevas en la historia económica de las naciones y los siglos, mediante á que estas grandes sumas que tiene que satisfacer una nacion á otra todos los años, se parece las servidumbres ó tributos anuales que imponían en las guerras antiguas las naciones vencedoras á las vencidas.

Este año si se hace el empréstito por un lado y por otro la grande cosecha de cereales que se recolecta, será motivo para que descendan algo los cambios, pues que los banqueros que tienen presos en sus arcas de hierro muchos billetes del Banco de España de los de 500 y 1000 pesetas de los recogidos á cuenta de francos y libras esterlinas desde 1891, los soltarán para tomar parte en el empréstito de 750 millones de pesetas que hemos de hacer (aunque sea para aumentar nuestra ruina) y de la cosecha de cereales pueden venir á España ó impedir que salgan de ella de 200 á 300 millones de pesetas por lo menos. Más si se hiciera lo que propone el señor Vedru al señor ministro de Hacienda y que esa reduccion acepta y amplia pidiendo el aumento de nuestra circulacion hasta la cifra de 1550 millones de pesetas, acuñando 500 millones de oro, bajarían los cambios por algun tiempo hasta que no quedara una peseta en plata ni en oro en la nacion, para á poco despues elevarse á 30, 40, 50 y más por 100, como probaré en el artículo siguiente. En otro tiempo me hubiese parecido la idea excelente y la hubiese aplaudido

pero hoy despues de haber estudiado estas cuestiones con mucho detenimiento...

Juan de Dios Blas.

CARTA DE MADRID.

Madrid 6 de Agosto de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Desde época inmemorial han sido los días festivos los más limpios de noticias...

Los pasillos del Congreso estaban completamente desiertos y los periodistas allí reunidos...

El salón de conferencias, que suele ser el punto de cita de algunos padras...

Al rededor de la anchurosa nave situada en el saloncillo destinado a la gente de plumas...

Como sobre ascuas, mejor dicho, como de pasada, se ocupó de los proyectos del ministro de Ultramar...

A su juicio esos entusiasmos deben aplazarse para cuando los hombres llevan trescientos años bajo tierra.

Acercas de la apertura de Cortes nada hay acordado, pero es creencia casi unánime...

Esta noche sale para Biarritz el señor Cánovas del Castillo...

La junta consultiva de Guerra y Marina dice que tiene ya emitido su informe...

La junta consultiva de Guerra y Marina dice que tiene ya emitido su informe sobre el proyecto de division territorial...

Clarito.

VIAGE DE LA INFANTA.

Es comentada con gran acritud en Vizcaya la conducta que la Infanta Isabel ha observado en su viage por Vizcaya...

«Anteayer tarde en Guernica y en Bilbao la confusion de las autoridades era tanta que nadie sabia que hacer...

parodiado aquí a lo vivo, demasiado a lo vivo, esa conocida diversion popular de salir a esperar a los reyes...

La noticia de que se habia negado a visitar la Casa de Juntas, noticia a la que no dimos crédito, se ha confirmado...

Hoy éran: limitado las autoridades a saludarla en Bilbao ofreciéndola en el Hotel Terminus sus respetos...

Como particular era muy dueña de visitar ó no la Casa de Juntas, podrá extrañar que una distinguida señora española...

Como infanta tendria dispuesto su itinerario en el que acaso no constaria la visita ó estaria fijada para un día diferente.

De todos modos, antes de disponer nada la augusta viajera debiera haber sido consultada.

Comprendemos la buena intencion con que han obrado los representantes de la Diputacion provincial...

«Anteayer», en el Hotel Terminus, se le interrogó acerca del empleo que queria dar al día de ayer...

Hubierase hecho lo propio con la visita a Guernica y no habria ocurrido un incidente que ha molestado a los buenos vizcaínos.

Pero aparte de la correccion, otras circunstancias, razones, de delicadeza, obligaban a no disponer una visita a Guernica...

No puede haber olvidado nadie que uno de los primeros actos de la restauracion fué la abolicion de los fueros.

Toda discrecion era poca para no hacer sospechar a la infanta que habia en la invitacion un dejo de ironia...

Es sensible que estas consideraciones no hayan pesado en el ánimo de nuestros diputados provinciales...

Nuestro companero El Basco dice á este propósito lo siguiente:

«Triste espectáculo.

La costumbre de atribuir al prójimo las propias culpas es tan antigua como el hombre...

Nuestros diputados provinciales, ó al menos sus órganos y amigos, con escasa prudencia y sin ninguna cortesania...

Y se da el triste espectáculo de que los dos periódicos que somos francamente opuestos al régimen que representa la ilustre dama...

Háblase de instrucciones recibidas del gobierno, de encargos hechos a S. A., etcétera, etc., sin comprender que todo esto agrava la situacion de los que imprudentemente, en nuestro sentir, y salvando sus reclusivas intenciones...

ta con Bizcaya, ó de indisponerse con el gobierno.

Si de este hecho quiere sacarse la consecuencia de que doña Isabel de Borbon es poco afecto a nuestras instituciones, hace tiempo lo sabiamos...

Sabéndolo así, como debian saberlo los señores diputados provinciales, no debian haber dado el triste espectáculo que han dado...

Una calamidad.

Lo es, y grande, el servicio de comunicaciones. Unas veces monopolizan la carta de nuestro corresponsal de Madrid...

Sensible es que esto suceda, pero lo es en mayor escala eso de que recibamos a las nueve de la mañana, hora en que está terminada la tirada de LA LEALTAD...

El domingo último, a las nueve de la mañana, recibimos de nuestro corresponsal madrileño el siguiente despacho,

Madrid 6, 2,15 m.

Ministeriales insisten abrirense Cortes Octubre.—Asegúrase anularse licencias distribuidas jefes y oficiales.—Cólera Roma.

Esto en cualquiera otra época, menos azarosa que la que atravesamos, no tendria importancia alguna; pero hoy que tanto se habla de manejos revolucionarios...

Por las líneas subrayadas del telegrama, se echa de ver que el gobierno adopta precauciones, las cuales, desde el momento en que se toman...

Pero no tratábamos de eso, sino de poner una vez más de manifiesto la calamidad que nos ha caido encima...

Nos quejamos, y como si nó; reclama nuestro corresponsal a quien debe recordarlo, y saca lo que el negro del sermón.

Nos lamentábamos de Mansi... y no sabíamos lo que era bueno.

Para saberlo era preciso conocer a priori a los señores Los-Arcos, Mochales y Monares.

Qué hermoso grupo escultórico se podia hacer con Las Arcos, Mochales, Monares y... Cúchares.

El último mataba toros y los primeros la confianza de los españoles en el ramo de comunicaciones.

«El Centro.»

Nuestro valiente companero de Valencia El Centro publica en su último número un hermoso dibujo compuesto de dos partes...

Sobre un fondo tétrico adornado de horcas y repugnantes murciélagos se destaca una matrona desgreñada...

Al par, y formando parangon con este, se ve otro que representa al carlismo como lo quiere nuestra comunión.

En este dibujo aparece una bella matrona...

na con boina en la cabeza sobre la que figura una aureola con las palabras que forman el lema de nuestra bandera, Dios Patria, Rey.

Esta matrona lleva en su mano derecha una bandeja con un lema que dice: «Discentralizacion administrativa: libertad, igualdad ante la ley: Fueros»...

A sus pies se ven cuatro figuras con los atributos del comercio, industria, bellas artes y agricultura, a las cuales ampara la matrona con su manto.

El Centro explic. su dibujo en esta forma:

Evolucionacion del dibujo.

Costumbre tienen nuestros adversarios políticos de hacer de nuestra comunión una pintura que está muy lejos de la realidad.

Esto es falso, completamente falso, y tan desacreditadas están hoy todas estas patrañas, que no es posible que las crea nadie que tenga buen sentido.

Todo aquello que significa adelanto y progreso legítimo, lo queremos y lo aceptamos.

De libertad... no se hable. La amamos tanto como la pueda amar el hombre más liberal. Ni ahora ni nunca nos ha gustado la esclavitud.

Se equivocan los que nos juzgan como retrógrados a todo adelanto, y nos llaman retrógrados, oscurantistas y enemigos de las luces y de la libertad.

SUCESOS.

El 13 de Julio, en la casa generalicia de Roma, pasó a mejor vida el Rvmo. P. Nicolás Manron Superior general...

El Rvmo. P. Nicolás Manron era natural de San Silvestre, aldea vecina a Friburgo, en la Suiza...

Ordenado de sacerdote el 27 de Marzo de 1841, el R.P. Manron comenzó a ejercer los cargos más importantes de la orden...

Ha fallecido, pues, el R. P. Mouron á los 75 años de su edad, 56 de profesion religiosa y 39 de generalato.

La comunidad de PP. Redentoristas de Pamplona ha comenzado ya a celebrar los sufragos que segun su Regla debe ofrecer por el Superior General difunto.

Se cantaron ya el mes pasado, tres misas de difunto; y el 17 del corriente mes, á las 10 de la mañana, tendrán lugar en S. Ignacio los funerales solemnes.

Los dichos Padres suplican á sus amigos y demás personas piadosas que digan encomendar á Dios el alma del ilustre finado.

«La Hormiga de Oro.»

Acaba de publicarse el número 28 de esta interesante ilustracion católica, correspondiente al 31 de Julio.

Texto.—La ley del abuso, por Luperón.—Crónica: España, Italia Francia.—Un Macabro del siglo XIX.—Las Hostias doradas.—El peregrino musul-



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C^a**
Tallers, 22.-Barcelona

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. 10.000.000 francos.

Reservas. 7.650.000 >

Primas en cartera. 69.244.813 >

Total de garantías. 86.894.813 >

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892

FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosion del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D. PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ

NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C^a
Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Higado y estómago.—Riñones y vias urinarias
Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos, MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Casa Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Higado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.